Exp 3437 C. A la Srta Marina R. de Allaria, por sus haberes correspondientes á ocho días del mes de Julio último, como ayudante de la escuela nº 2 del C. E. 8º —— $ 28.76 c

" 3517 C. En su oportunidad, al Consejo General de Educación de Santa Fé, por subvención nacional correspondiente al anticipo del tercer bimestre del corriente año $ 20.000.

" 3228 C. A la Srta Agustina D. Calo, por sus haberes correspondientes á los meses de Agosto y Septiembre últimos, como sub preceptora supernumeraria del C. E. 3º (h. a.) $ 27.216 c

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 94ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 13 de Octubre de 1902

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Esp 2797 C. Ascender á subpreceptora, á la actual ayudante de la escuela "Benjamin Zorrilla" C.E. 9º Sta María M. Marquez, en reemplazo de la Sra Paula Cañete de Pavia que fué jubilada.

Designar á la ayudante supernumeraria Sta Aurora Santiago, para que preste servicios, en carácter definitivo en la escuela "Benjamin Zorrilla", en reemplazo de la Sta María M. Marquez.

Manifestar al expresado C.E. 9º que no es posible efectuar los ascensos á preceptoras que solicita por estar excedida la partida correspondiente del presupuesto.

" 3777 J. Publicar en extracto, el informe del Inspector Técnico, Sr Jaime Fornells, en que dá cuenta del resultado de las fiestas "del Arbol" que tuvieron lugar en los CC. EE. 12º y 13º.

" 3776 C. Autorizar al C.E. 13º para invertir del fondo de matrículas $ 100, en el pago de los gastos efectuados con motivo de la "Fiesta del Arbol".

" 2592 C. Aprobar en todas sus partes el informe del Sr Abogado del H. Consejo, respecto al pedido de indemnización por daños y perjuicios, etc formulado por el Sr J. Ortiz de Rosas.

" 3790 C. Disponer que la ayudante supernumeraria Sta Cármen Ruiz Huidobro, pase á prestar

servicios en carácter definitivo á la escuela nº 2 del C.E. 15º, en reemplazo de la Sta Evelina Costa que pasó á la nº 1, del mismo.

Exp 3472 T. Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr Juan B. Goretta, al que se le acuerda como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas.

" 3219 C. Prorrogar por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la directora de la escuela de Choele Choel, Sra Rosa J. de Valle, aceptándose como suplente, á la Sra Josefa A. de Gonzalez.

" 3542 C. Acusar recibo de la nota del Ministerio de Instrucción Pública, en que comunica haber concedido la permuta solicitada por los Sres Diego A. Oxley y Pantaleón Martinez Durbano, profesor de Aritmética (2 cátedras) de la Escuela Nacional de Comercio del Rosario y preceptor de la escuela nº 2 del C.E. 17º respectivamente.

Mandar pagar:

" 2879 C. A la Sta Angela Lanfranconi, sus haberes como ayudante suplente del C.E. 3º, desde el 13 de Agosto último hasta

el 31 del mismo ——————— $ 68.30.

Exp 3724 C. Al Sr Angel Prestini, sus haberes como subpreceptor de la escuela nocturna del C. E. 7º, por Septiembre ppdo. ——— $ 80.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 95ª

Día 15 de Octubre de 1902.

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Comisionar al Vocal, Sr Avellaneda, para que en representación de este Consejo, acompañe al Sr Ministro del Interior en su viaje al Chubut.

Exp 3746 F. En vista de lo informado por el Sr Arquitecto Inspector, autorizar al mismo para dar mayor profundidad á los cimientos en las obras que se llevan á cabo en la escuela Valentin Gomez nº 587 de conformidad en todo con las dimensiones anotadas y con los precios unitarios aprobados.